

Curiosidades en la historia de Colmenar de Oreja: santos, milagros y amoríos”.

Durante los casi dos mil años de existencia de Colmenar de Oreja, pueden ustedes imaginarse la cantidad de cosas que han pasado en nuestro pueblo y en todos los ámbitos de la vida. Pero estoy convencido de que las que les voy a contar esta tarde, o no las habían oído, o se las contaron de otra manera. Por ejemplo, ¿sabían ustedes que en lo que es hoy la vega de Colmenar vivió humildemente un santo? Pues sí, fue **San Veranio**, o San Verano. En unas líneas les cuento su historia.

El hombre era el Obispo de Tarragona cuando los moros ocuparon la ciudad sobre el año 718, y como la resistencia de los cristianos fue tenaz, los árabes dieron muerte a toda la población que había sobrevivido, y destruyeron Tarragona y sus iglesias. San Veranio, que todavía no era Santo, escondió las reliquias que tenía, (entre ellas la de Santa María de Alaón, a la que vulgarmente se llama María de la O), y salió pitando, o, según cuenta la Iglesia, se fue desterrado. Después de estar en Toledo y de tomar el hábito de monje agustino, *“deseoso de mayor estrechez de vida, y para hacer más cruda guerra, así al cuerpo, como al enemigo del linaje humano”*, se fue a Aurelia, es decir, a la vega de Colmenar, donde se construyó una pequeña cueva en la que vivió muchos años haciendo penitencia y rigor de vida, *“pues su comida eran tan solo hierbas y su bebida agua, y estaba casi siempre en oración de día y de noche”*. El hombre murió allí en la vega, el 19 de octubre del año 744, y su cuerpo fue trasladado a la iglesia de Santa Justa en Toledo. Pero ahí no acaba su historia. Cuentan las crónicas que cuatrocientos años más tarde, San Veranio, vestido de venerable anciano, se apareció al **Emperador Alfonso VII** para anunciarle que en el año 1139 alcanzaría la victoria contra los reyes moros, como efectivamente sucedió, cuando en ese año el Emperador conquistó el castillo de Aurelia, que hoy llamamos de Oreja.

(“Compendio historial de los ermitaños de nuestro padre San Agustín”. Fray Joseph Massot y Muntaner. Barcelona. 1699. Il “La perla de Cataluña. Historia de Nuestra Señora de Monserrate”. Fray Gregorio de Argaiz, Madrid. 1677. Il “Historia de la Insigne ciudad de Segovia y compendio de las historias de Castilla”. 1640. Il “La Corte Divina o Palacio Celestial”. Tomo IV. Nicolás Causino, de la Compañía de Jesús. Confesor de León XIII. Impreso en Barcelona en la Imprenta de Juan Piferrer. 1718. Il “Descripción histórica del Real Bosque y Casa de Aranjuez”. Juan Antonio Álvarez de Quindós y Baena. Imprenta Real. 1804. Il “Censura de historias fabulosas”. Nicolás Antonio. Canónigo de la Iglesia de Sevilla. Impreso en Valencia en 1742.)

Pero más que por lo que le dijera el Santo, el castillo se ganó a los moros porque Alfonso VII lo sitió con un poderosísimo ejército, cortó el suministro del agua del río e impidió que llegaran alimentos. Los moros, castigados por la sed y el hambre, pidieron ayuda a los valíes de Córdoba, Sevilla y Valencia, y con refuerzos que llegaron de África, juntaron a más de 30.000 soldados que se dirigieron a Toledo, con el propósito de que el Emperador levantara el sitio del castillo de Oreja para salir en defensa de la capital del Reino, que entonces era Toledo. Además, allí se encontraba **Doña Berenguela**, esposa del Emperador quien, ni corta ni

perezosa, mandó decir a los caudillos mahometanos, que ya sitiaban la ciudad, que *"si eran valientes y deseaban pelear, que fuesen a Oreja, donde estaba su marido, porque hacer guerra a una mujer ni era de caballeros ni de capitanes generosos"*. Y, ¡cómo cambian los tiempos!, los valies árabes se excusaron diciendo que no sabían que estaba allí y le pidieron perdón. A la vez, suplicaron a la Emperatriz que se dejase ver en su alcázar, para que tuviesen el honor de besar su mano, aunque desde lejos, a tan grande señora. Doña Berenguela condescendió con este ruego y salió a los balcones del alcázar de San Servando con la mayor pompa y acompañamiento que le fue posible. Los árabes le hicieron cortesías y abandonaron las cercanías de Toledo. Y esto, que hoy parece imposible, pasó tal y como se lo acabo de contar: un gesto galante y de respeto de los árabes. No se atrevieron a ir a Oreja y el Emperador cristiano, Alfonso VII, conquistó el castillo, y la pequeña iglesia que había en el recinto fortificado se llamó desde entonces, iglesia de San Veranio. Ah, y como se pueden imaginar, la plaza de Alfonso VII que tenemos en Colmenar debe su nombre a ese Rey, y hasta que no se hizo la plaza vieja, donde está ahora la del Mercado, y luego la Plaza Mayor, era la plaza del pueblo, que estaba dentro del recinto fortificado y amurallado de Colmenar.

(*"Crónica de la Provincia de Ávila"*. Fernando Fulgosio. Madrid, 1870. // *"Historia de la ciudad de Toledo"*. Antonio Martín Gamero. Toledo, 1862 (donde también se habla de la batalla del Tajo de Aníbal. // *"Descripción histórica del obispado de Osma"*: Tomo I. Juan Loperráez Corvalán. Madrid, 1788. // *"Las glorias nacionales"*. Tomo III. Manuel Ortiz de la Vega. Madrid, 1853. // *"Historia de España. Parte Sexta."* Juan de Ferreras. Madrid, 1720. // *"Castilla y León frente al Islam"*. Francisco García Fitz. Universidad de Sevilla, 1998. // *"Historia Universal. Historia Moderna"*. Tomo XXVI. Alberto Lista. Madrid, 1835. // *"La música de las cántigas de Santa María del Rey Alfonso el Sabio"*. Higinio Anglés. Diputación Provincial de Barcelona, 1958. // *"Historia eclesiástica de España"*. Tomo IV. Vicente de la Fuente. Madrid, 1873. // *"Historia general de España"*. Tomo V. Modesto Lafuente. Madrid, 1851.)

Volviendo al asunto de los santos, tuvimos en Colmenar a otro más: **San Simón de Rojas**, confesor de Isabel de Borbón, la primera mujer del Rey Felipe IV, que fundó en nuestro pueblo la famosísima congregación del Ave María que daba servicio a los pobres y enfermos de Madrid. San Simón murió en Madrid, el 29 de septiembre de 1624 y fue beatificado por el Papa Clemente XIII en 1766. Al día siguiente de su beatificación, los restos mortales del buen hombre fueron cortados en trocitos y se repartieron como reliquias en todos los lugares por donde San Simón había estado y, claro, a Colmenar de Oreja le tocó un pedazo del Santo, que fue colocado en la capilla del Amparo de nuestra iglesia, en una urnita cerrada con una puerta de cristal, dentro de un relicario de plata con cuatro cristales en forma de pirámide, rematado con una cruz trinitaria. La reliquia, igual que el resto del retablo de la capilla, desapareció en 1936. O sea, que nos quedamos sin el trozo que teníamos del santo Simón.

Por cierto, que la capilla del "Amparo", a la que ahora, no sé por qué, han colocado el nombre de "Capilla del Perdón", se llamaba así en honor de la Virgen del Amparo, que fue durante muchísimos años la única patrona que tuvo Colmenar de Oreja, hasta que, a mitad del siglo XVIII la Hermandad del Cristo del Humilladero tomó tanta fuerza que desplazó a la pobre Virgen hasta llevarla, no al desamparo, sino al más absoluto olvido. Y, una cosa, más, en el subsuelo de esa Capilla del Amparo se enterraba a los colmenaretes ilustres de la época, como por ejemplo a **Doña Marcela de Ulloa**, que murió el 13 de enero de 1669. Esta colmenareta se casó

con el marqués de Almenara y fue la madre del poderoso cardenal Luis Fernández de Portocarrero, Consejero de Estado del rey Carlos II. En 1643 Doña Marcela, ya viuda, fue nombrada encargada del servicio de damas, camarera mayor y responsable de la infanta Margarita Teresa de Austria, hija de Felipe IV y de su segunda esposa Mariana de Austria. Y dirán ustedes que quién era la tal Marcela de Ulloa. Pero si les digo que aparece en el cuadro de "Las Meninas", de Velázquez, retratada con hábito de monja conversando con el mentor Diego Ruiz Azcona, seguro que la recordarán.

("Santoral español o colección de biografías de todos los santos nacidos en España". Tomo II. Eustaquio María de Nenclares. Madrid. 1864. II "Año cristiano o ejercicios devotos para todos los días del año". Padre Juan Croisset. Barcelona. 1836. II "Un espacio devocional unitario ideado por Fray Lorenzo de San Nicolás: la Capilla de Nuestra Señora del Amparo en Colmenar de Oreja (Madrid)". Félix Díaz Moreno. Universidad Complutense de Madrid Departamento de Historia del Arte II (Moderno), 2006.

Y seguimos con el asunto religioso. También hemos tenido en Colmenar apariciones y milagros, como el que le ocurrió en 1590, según decían, a un **hombre honrado de Colmenar de Oreja**, "que habiendo salido una mañana a cazar y fatigado del mucho ejercicio, se recostó para descansar junto un árbol. El perro que llevaba estuvo mientras su amo dormía puesto cerca de la cabeza, y ya fuese mala influencia de su aliento, ya otra causa oculta, al despertar el buen cazador se halló privado de juicio". Decía que el perro traidor le había sorbido poco a poco los sesos y que el culpable era el Rey, porque no obligaba al perro a que le devolviese los sesos. Dicen las crónicas que "causaba lástima y risa el asunto y acudían a desengañarle todos y nadie lo conseguía", que ni comía ni descansaba y que era una viva imagen de la muerte. Pero, señoras, resulta que un hermano del enloquecido se acordó de una Virgen, Nuestra Señora de Monsalud, abogada, entre otras cosas, contra la rabia, las aflicciones y las melancolías del corazón, de los endemoniados y el mal de ojo. Así es que el hermano se fue al Monasterio que tenía y tiene aún esa Virgen en Córcoles, un pueblecito de Guadalajara próximo a Sacedón, que también hay que tener ganas. Allí cogió dos pedazos de pan y los mojó en el aceite de las lámparas que iluminaban la imagen de la Virgen, y cuando volvió a Colmenar se los dio a comer, duros como piedras, a su hermano. Y, ¡milagro! con el segundo bocado se halló restituido a su entero juicio el cazador loco, con admiración y regocijo de todos los que presenciaron el milagro, que alabaron a Dios y a su Madre Santísima. Lo que no sabemos es lo que fue del pobre perro, pero imagino que tuvo que tener mal final.

("Historia de la milagrosa imagen de Nuestra Señora de Monsalud". Fray Bernardo de Cartes, de la Universidad de Alcalá. Alcalá de Henares. 1721.)

Mucho peor que al cazador, y que a su perro, le fue a **María Cotanilla**, una pobre vieja ciega vecina de Colmenar de Oreja. Sobre el año 1670, empezó con el son de que tenía apariciones y revelaciones de Jesucristo, y tanto machacó con el asunto que consiguió, no solo que todo el pueblo la creyera, sino que un fraile agustino de Chinchón viniera a verla para oír en confesión sus trances místicos. Convencido el fraile, que por cierto se llamaba Francisco Montero, escribió un libro con las revelaciones de su confesada y el asunto trascendió

de Colmenar. Para desgracia de los dos, el asunto llegó a oídos de la Inquisición de Toledo, que intervino y los condenó por herejes: en 1676 a nuestra vecina, porque "*siendo su trabajo lavar, devanar e hilar, por ilusa e iludente, por fingir falsas apariciones*", le dieron 100 latigazos de tal calibre que le quitaron todas las ganas de seguir teniendo apariciones; y en 1678 al frailecillo de Chinchón, "*por iluso e iludente*", le montaron en un barco y le mandaron a América, a evangelizar indios, no sin antes quemar el libro que había escrito.

("Las formas complejas de la vida religiosa". Julio CaroBaroja. Galaxia Gutenberg, 1995. // "A history of the Inquisition of Spain." Henry Charles Lea. London, 1922.

No os penséis que me invento estos relatos. El siguiente, por ejemplo, lo contó un fraile llamado Miguel Mestre, de la Orden de San Francisco, en el libro que escribió sobre la "Vida y milagros del glorioso San Antonio de Padua", y se refería al milagro que sucedió en el **Convento de Religiosas Agustinas Recoletas de Colmenar de Oreja** pocos años después de su fundación. Hablamos, por tanto, sobre el año 1680. Dice el autor que: "*Hallábase una religiosa enferma, y le sobrevinieron muchas llagas en una pierna. Llamaron al Cirujano, y reconoció en ellas mucho más daño de lo que parecía y, por tanto, que temía que se gangrenasen*", por lo que el cirujano recomendó cortar la pierna. La religiosa pidió al cirujano que suspendiese la amputación hasta el viernes siguiente y así se hizo. Y sigue contando el fraile: "*Corrió la voz de peligro en la Comunidad, y una religiosa, que tenía una estampa de San Antonio, se la llevó y la dijo: Madre, tome Vuestra Reverenda esta Santa Imagen y encomiéndese con mucha fe al santo, que espero la ha de alcanzar salud*". Apenas la recibió se la puso en el pecho, se encomendó al Santo y quedó dormida y en sueños vio cómo el Santo le pasó la mano por dos veces desde la rodilla hasta el tobillo, donde estaban las llagas. Al poco tiempo volvió en sí y "*se halló totalmente buena y sana, como si tal mal no hubiese tenido en su vida. Quedaron pasmadas las demás religiosas y todas dieron gracias a Dios por tal beneficio, sentando en sus corazones desde entonces una devoción entrañable al glorioso San Antonio*". El milagro de San Antonio de Padua tuvo que trascender del Convento de las Monjas y se comentó por todo el pueblo de Colmenar, por lo que no es extraño que una imagen de San Antonio, realizada por el gran escultor Manuel Álvarez de la Peña, se colocara en el altar mayor de la iglesia y en muchas casas particulares. En la de mi padre, por ejemplo.

("Vida y milagros del glorioso San Antonio de Padua". Fray Miguel Mestre. Barcelona 1688. // "Distribución de los premios concedidos por el Rey Nuestro Señor a los discípulos de las tres nobles Artes". Real Academia. Madrid, 1799. //

Por esos mismos años del milagro de San Antonio, el Convento de las Monjas acogió como novicia a una jovencita de 14 años de Colmenar, que se llamaba **María Leocadia de Ita**. Era hija de José Ita y de Felipa Ibáñez. Resultó que la muchacha tenía predilección por las criaturas de su mismo sexo, de tal forma que, según cuentan las crónicas, fue sacada con toda urgencia del Convento "*porque enamoraba a las monjas*". A partir de ese momento, la vida de Leocadia fue una aventura increíble. Cuando la expulsaron fue a confesarse y el confesor, el fraile Francisco, le dijo que su problema, el gusto por las mujeres, solo podían solucionárselo en

Roma y le impuso como penitencia que de ninguna manera volviera a un convento de monjas y que siempre, siempre, de allí en adelante, usase traje de hombre. Leocadia quiso oponerse: era mujer, se sentía mujer, a pesar de lo cual se veía atraída por otras mujeres. Pero el fraile fue categórico: si a Leocadia le gustaban las mujeres, cosa que por naturaleza estaba sólo reservada a los hombres, la Santa Madre iglesia decidía que Leocadia debía ser hombre y vestir como tal.

Y como Leocadia era católica y creyente, hizo lo que le mandaron. Y así, vestida de hombre, se fue a Roma, estuvo en Génova, en Barcelona y en Málaga, desde cuyo puerto viajó a América, concretamente a Montevideo. Tenía entonces Leocadia, 20 años y se hacía llamar Antonio. Desde allí se trasladó a Buenos Aires donde, no sabemos cómo se las apañó, entró a servir al Obispo de Buenos Aires, con el que estuvo, viviendo a todo tren y codeándose con toda la nobleza de la ciudad, hasta el 2 de octubre de 1796, en que murió el Obispo que, por cierto, se llamaba **Manuel de Azamor y Ramírez**. Así es que decidió irse a Perú. En una ciudad llamada Luján se rompió una pierna, que le mantuvo inmóvil cuatro meses. Llegó a Potosí en 1797 donde, tampoco sabemos cómo se las apañó, fue acogida por el Gobernador de Perú, que era el Señor **Francisco de Paula Sanz**, a cuyo lado tuvo de nuevo una vida de lujo, con diez negros a su servicio. Y allí, en Potosí, Leocadia se enamoró. ¿De quién? Pues de una mujer llamada Martina Bibas, con la que nuestra paisana, ahora paisano Antonio, se casó y con la que se fue a vivir a Cochabamba. Pero el 7 de octubre de 1803, Martina, la inocente esposa, se presentó ante la autoridad civil para denunciar a su marido, y así consta en la denuncia:

"El 7 del que sigue se me presentó una mujer que acababa de llegar en compañía del correo de Cochabamba (se refiere a que había llegado en la diligencia o en el barco que transportaba el correo), llamada doña Martina Bibas y Valverde, presentándome un escrito contra su marido, don Antonio Ita, exponiendo que es natural de los Reinos de España, y que hace que está casada con él más de cuatro años. Y dice, acuso a mi marido por no haber usado del fin del matrimonio pretextando voto de castidad y otras disposiciones, y habérsele observado que orinaba siempre en bacinilla (o sean en un orinal), que tenía menstruación y otras observaciones, como abultamiento de pechos, y ahora lo delata por el continuo disfraz de hombre y por todo lo demás".

Es decir, que Antonio no era Antonio. Pocos días después Antonio fue llamado a comparecer en el Juzgado y el funcionario escribió lo siguiente:

"Observé un hombre pequeñuelo, regordete, como de cuarenta años. Y tomada su declaración resultó llamarse Doña María Leocadia de Ita, natural de Colmenar de Oreja, a siete leguas de Madrid. Vino sin ninguna licencia, que se embarcó en Málaga. Ha estado cuando tenía 14 años en un Convento de Monjas y porque enamoraba a las monjas la sacaron de allí".

Concluye diciendo el funcionario que reconoció a Leocadia, quien, aunque se tenía por hombre "es falsedad, pues es una mujer como todas y sí que demuestra ser muy honrada sin tener otra señal de varón". La pobre Leocadia, además de ver anulado su matrimonio y de verse separada

de la mujer que amaba, fue condenada a un año de prisión, de la que sobrevivió. Sabemos que abandonó Cochabamba, pero ahí perdemos su pista. ¿Regresó a Colmenar de Oreja? Lo desconozco, pero es algo que tendremos que investigar si el señor cura nos permite consultar, para este propósito, el registro de defunciones.

(“Revista de la Biblioteca Nacional”. Volumen 14. 1946. // “Crónicas potosinas: estadísticas, biográficas; notas históricas, y políticas”. Modesto Omiste. González y Medina, 1919)

Y si seguimos con asuntos de amores, tampoco tuvo suerte otra colmenareta, que si no lo era por nacimiento, sí lo era por título. Me refiero a **Doña Luisa de Cárdenas**, IIIª Señora de Colmenar de Oreja, hija de Don Bernardino de Cárdenas y Carrillo de Albornoz, IIº Señor de Colmenar, y de su esposa Doña Inés de Zúñiga, Señora de Villoria y Huélamo. La historia de Doña Luisa es la de una joven que, en contra de las conveniencias, de las reglas y de la estricta moral de la época (hablamos del siglo XVI), luchó por su libertad. Hasta ahora, los historiadores la han descrito como mujer de malísimo genio e insoportable, de costumbres dudosas y de fáciles amoríos. Pero, mira por dónde, hemos encontrado nuevos documentos que nos indican todo lo contrario. De eso hablamos ahora.

Su padre, **Don Bernardino de Cárdenas y Carrillo de Albornoz**, contrajo matrimonio con la mencionada Doña **Inés** y tuvo con ella dos hijas: **doña Luisa de Cárdenas**, protagonista de nuestra historia, y **doña Mencía de Cárdenas**, que casó en primeras nupcias con Francisco Zapata de Cisneros, I Conde de Barajas, Mayordomo del Rey Felipe II, Presidente del Consejo de Castilla y Trece de Santiago; y en segundas nupcias casó con Íñigo de Cárdenas, Embajador en Venecia y Francia. Y fuera del matrimonio, lo que era muy común en aquella época, don Bernardino tuvo dos hijos más: don **Gutierre de Cárdenas**, que profesó el hábito de San Juan, y **don Diego de Cárdenas**, de quien también hablaremos en este relato.

Antes de empezar con la vida de doña Luisa, convendrá decir que sobre el año de 1550, su padre, el mencionado **Don Bernardino**, había mandado construir a las afueras de Colmenar de Oreja el convento de religiosos menores observantes de San Francisco de Asís. A una de las calles que llevaban a él se llamó calle del Convento, y a la otra se le puso el nombre del fundador, calle de Don Bernardino, nombre que las calles siguen teniendo casi quinientos años después. **Don Bernardino**, que además era Alcalde de los Hijosdalgo de Castilla, disfrutaba de cuantiosas rentas como Señor de Colmenar de Oreja y como Señor, también, de Torralba, dinero que gastaba, en parte en la construcción del Convento, y en otra buena parte en practicar su gran afición, que no era otra que la de guerrear contra los turcos, armando, a sus expensas, a su propio ejército. Así lo hizo en dos ocasiones: en 1564 en la defensa de la isla de Malta, y en 1570 en la batalla de Lepanto donde, como veremos más tarde, encontró la muerte. Por cierto, que el **apellido Sicilia** que algunas familias tienen en Colmenar proviene de un Diego que acompañó a Don Bernardino en sus andanzas guerreras, y como estuvo con él en Sicilia, cuando volvió a Colmenar se le llamó Diego el de Sicilia.

Sigamos con la historia. **Doña Luisa de Cárdenas** nació el 10 de noviembre del año de 1562 y cuando solo tenía 5 años, sus padres, Don Bernardino y Doña Inés, concertaron su matrimonio con el hijo mayor de Rui Gómez de Silva, príncipe de Éboli y de su esposa, la intrigante Doña Ana de Mendoza. Por razones que no vienen al caso, en 1571, muerto ya Don Bernardino en Lepanto, la princesa de Éboli, "La tuerta", como era apodada por llevar un parche en su ojo derecho, concertó con Doña Inés que el marido de Luisa fuera, no el primogénito, sino su tercer hijo, Don Diego de Silva, Duque de Francavilla. La firma final de capitulaciones tuvo lugar en Colmenar de Oreja el 27 de diciembre de 1572, ante el escribano Francisco de Perales. A la firma acudieron, con gran boato y ceremonia, el Príncipe de Éboli, su mujer "la tuerta", Doña Ana de Mendoza, y el hijo de ambos y futuro esposo, don Diego de Silva, que tenía siete años. Por la parte contraria fueron Doña Inés de Zúñiga y Doña Mencía Carrillo, madre y abuela de la desposada, doña Luisa, que tenía diez años, es decir, casi tres años más que su futuro marido.

Era doña Luisa uno de los mejores partidos de la Corte, y la Éboli se empeñó en unirla a su casa, para lo cual sobornó a las doncellas y a las gentes que la rodeaban, dándoles regalos de valor para que la convenciesen de cuán ventajoso habría de ser su matrimonio con su hijo Don Diego, Duque de Francavilla. Pero además, la Princesa de Éboli utilizaba el nombre de Felipe II, que inspiraba temor y miedo a Doña Luisa, y la amenazaba diciendo que si no accedía al matrimonio sería puesta a buen recaudo en una prisión en la que se vería perdida ella y cualquier otro marido que la aceptase, y, en caso contrario, que si accedía, tendría a favor a Su Majestad y a su Consejo, y, por ende, disfrutaría de felicidad muy grande.

Sin embargo, ni Doña Luisa ni su madre Doña Inés estaban dispuestas, en modo alguno, a llevar a efecto el matrimonio con el hijo de la Princesa de Éboli, puesto que querían obedecer y cumplir la voluntad de Don Bernardino que dejó manifestada en los codicilos hallados después de su muerte, pues había cambiado de opinión: *"que doña Luisa casase, no con Diego de Silva, sino con el Duque de Maqueda."*

Pero, para complicar más el asunto, no solo los Éboli querían para su hijo la mano de Doña Luisa, sino también su abuela, Doña Mencía, en contra, como hemos visto, de la voluntad de su nieta y de su nuera.

Así es que, desde ese día Doña Luisa fue apartada de su madre Doña Inés y acabó confinada en el Monasterio de la Concepción de Madrid. De todo esto protestaba la madre, y a coro con su hija doña Luisa, solicitaba en vano que se cumpliera lo mandado en el testamento de su difunto esposo, esto es, que se llevase a efecto aquel matrimonio con el Duque de Maqueda, quien, por su parte, intentó visitarla en varias ocasiones. Doña Luisa pidió salir del Monasterio, pero el Consejo del Rey no solo desestimó su petición de abandonar del Monasterio, sino que advirtió al Duque de que no fuera más por allí ni entregara a Luisa recados en la iglesia y se prohibió a Doña Inés que fuera a visitar a su hija. Después de dos años de estancia en la clausura de la Concepción Jerónima, Luisa fue llevada, no a su casa, sino a la de un tal Doctor Molina, en 1574, donde estuvo custodiada en tal manera que le parecía hallarse en verdadera cárcel y prisión muy estrecha, hasta el extremo de exhalar quejas profundas y derramar lágrimas tantas que ponía compasión a cuantos la escuchaban. Allí el Doctor Molina intentaba arrancarle

violenta y forzosamente palabra de casamiento con el hijo de los Príncipes de Éboli. Pero Luisa tenía en su mente y en su corazón el deseo de respetar la voluntad de su padre, a quien amaba y admiraba mucho:

“Sacóme el Consejo de dicho Monasterio dos meses antes que cumpliese doce años y pusiéronme en casa del Doctor Molina, donde estuve en su propio aposento nueve meses, y comía con ellos y estando siempre su mujer conmigo sin dejarme un punto y durmió siempre en mi aposento. Ordenaron después de mudar posada, adonde me puso en un aposento tan cerrado que era peor que cárcel y este aposento cerraban siempre con llave él o su mujer. Y la tenían ellos en su poder.”

En esas circunstancias murió la mujer del Doctor Molina y se apañó para que fuera a esa casa la abuela de Doña Luisa, Doña Mencía, y se pusiese a su cuidado, guardándola y aislándola aún más de lo que antes se hallaba. Y les parecía poco esto a los de Éboli y a su abuela, que a la puerta tenían un centinela constante, al cuidado de las llaves y no permitía que nadie entrase allí sin el beneplácito expreso del Doctor Molina quien, para granjearse la amistad de la Princesa de Éboli e, indirectamente de Felipe II, de cuyo nombre abusaban, *“manifestaba empeño decidido en que el matrimonio se efectuara con el Duque de Francavilla. Para conseguir lo cual, no solo se valía de halagos y caminos suaves, sino que a lo mejor extremaba los medios, dirigiendo a la ilustre niña expresiones incultas y de carácter ofensivo, que por necesidad habían de cohibirla y llenar de confusión su ánimo tierno y sensible. Y por no dejar de poner en juego medio alguno, como insistiesen Doña Luisa y su madre Doña Inés en contraer matrimonio conforme a la voluntad de D. Bernardino, la gente servidora de la Princesa de Éboli se dieron buenas trazas para quitarles de los ojos al Duque de Maqueda, cuya mano pretendían, hasta el extremo de encarcelarlo y, por fin, desterrarlo o apartarlo de la Corte. De esta manera, tan forzosa y violenta, se vio obligada doña Luisa de Cárdenas a verificar su enlace nupcial con el Duque de Francavilla.”*

Así es que desde la casa del Doctor Molina, pasó directamente Doña Luisa a la casa de su futura suegra, donde estaba tan reclusa y tan guardada que no se la permitía visita ni consejo, ni el habla con persona alguna, aunque ésta fuera de la familia de sus padres.

Los esponsales tuvieron lugar el día 24 de junio de 1577. Era la fiesta de San Juan y tenía Doña Luisa poco más de trece años. El Duque Don Diego tenía en la misma fecha no menos de doce años.

“Día de San Juan de 1577, me llevaron a casa de la Princesa, que fue el día en que se hizo el primer desposorio. Tenía yo trece años cumplidos, y faltábame para cumplir los catorce desde San Juan hasta el 10 de noviembre. El Duque tenía doce años cumplidos y faltabale para los trece lo que hay de San Juan hasta 23 de noviembre”.

Tras este primer desposorio vino el segundo, que fue llevado a término casi dos años más tarde, esto es, cuando el Duque ya tenía cumplidos los catorce, que era la edad prescrita por el Derecho canónico y por el civil para contraer el verdadero matrimonio, de tal manera que no fue

la corta edad el motivo de la petición de anulación del matrimonio por Doña Luisa, sino su falta de libertad para contraerlo. El matrimonio entre Doña Luisa y Don Diego de Silva, tuvo lugar, finalmente, en 1578, cuando la Señora de Colmenar tenía dieciséis años y su esposo catorce. El joven matrimonio se fue a vivir con la Princesa de Éboli, ya viuda, a su palacio de Pinto, donde el Rey Felipe II la había confinado por tener sospecha de que había participado, conspirando junto con su amante, Antonio Pérez, Secretario de Felipe II, en el asesinato de Juan Escobedo, Secretario de Juan de Austria, hermanastro de Felipe II. Y es que la Princesa de Éboli era una mujer caprichosa, intrigante y terrible. Para que se hagan una idea, consiguió que Santa Teresa de Jesús hiciera dos conventos en Pastrana, y se empeñó en que quería ser monja con todas sus criadas. A regañadientes lo aceptó la santa y se la ubicó en una celda austera. Pero enseguida se cansó de la celda y se fue a una casa en el huerto del convento con sus criadas, donde se hizo llevar armarios para guardar sus ropas y joyas, y desde donde tenía comunicación directa con la calle para poder salir cuando gustase. Ante esto, por mandato de Teresa, todas las monjas se fueron y abandonaron Pastrana, dejando sola a la Princesa, que no tuvo más remedio que regresar a su palacio, eso sí, con tal cabreo que hizo publicar una biografía de Santa Teresa en la que la monja parecía de todo menos santa, lo que produjo un escándalo monumental, que hizo que la Inquisición prohibiese el libro.

Desde el día siguiente de la boda, nuestra Luisa se manifestó muy descontenta por la corta edad de su marido y por el mal gobierno de la Princesa de Éboli y de sus hijos. Se encontraba viviendo en una casa llena de jóvenes revoltosos, y entre hijos, parientes y personal llegaban a la veintena las personas que de parte de la dueña comían o tenían salario en la casa. Así se lo contaba en noviembre de 1579 la pobre Luisa al Presidente de Castilla, don Antonio de Pazos, para que se lo transmitiera al Rey Felipe II:

“En aquella casa pasaba de todas las cosas, que ni tenía tapiz, ni ropa con que abrigarse, ni aun un brasero de carbón a que calentarse, que en aquella casa no había orden ni concierto, ni persona que de ella hubiese cuidado, porque todos eran muchachos, y rapacería sin cabeza a quien tener respeto, que no hay quien de lo necesario para comer, que no es de mi honra estar en aquella casa, donde era cabeza un mozo cuñado como lo era mi marido, el Duque.”

Sin embargo, Don Antonio de Pazos mandó al Rey Felipe II el siguiente memorial:

“En ninguna manera, a mi parecer, debe Vuestra Magestad dar lugar que Doña Luisa de Cárdenas salga a parte donde ella pueda tener libertad, fuera de estar con su marido, porque tengo por sin duda que si ella se ve en libertad, que procurará otro marido, y quitarse el que tiene. Esto me confirmó tres días ha Don Diego de Córdoba que todo lo sabe, el cual, a cierto propósito, sin pedírselo yo, me dijo que la Doña Luisa decía a boca llena que ella no era casada, ni tenía marido, que aquel que le daban por marido no era hombre, ni ella se tenía por casada con él, y ansí otras cosas a este propósito que todas no huelen bien. Dios lo remedie.”

La estancia de Doña Luisa en la casa de la Princesa a partir de su primer desposorio fue tan terrible como en la del Doctor Molina. Andaba en mucha tristeza, pensativa y tan cohibida que no la permitía la Princesa hablar con nadie, ni con su padrastro Don Sancho (a quien se había amenazado con matar de un arcabuzazo si osaba entrar a hablar con ella), ni aun siquiera con su propia madre, Doña Inés. Doña Gerónima del Castillo, Doña Luisa del Busto, que fueron testigos en el proceso de la anulación del matrimonio, testificaron que Doña Luisa se vio imposibilitada de dirigir a nadie la palabra, ordenándolo así su futura suegra, como ocurrió un día en que Doña Luisa, tras la misa de La Merced, intentó saludar y hablar a su señora madre, como era razón y parecía natural.

Para diciembre de 1579, Doña Luisa pidió formalmente la declaración de nulidad de su matrimonio y preocupados tanto Pazos como el Rey, intentaron poner solución al caos, para lo que buscaron a alguien que gobernara la casa y pusieron sus esperanzas en el Comendador Briceño, persona que creían que aceptaría la Princesa de Éboli para gobernar su casa y su hacienda, a la vez que seguían buscando a una mujer para que hiciera compañía a Doña Luisa. El 5 de enero de 1580 comunicaron al Rey que habían encontrado a una mujer para atender a Doña Luisa, **Doña Teresa Figueroa**, y que el Cardenal Arzobispo de Toledo venía a decírselo y a comunicar a la Princesa de Éboli las decisiones que habían tomado respecto a la administración de su casa.

El día siguiente las noticias fueron peores. El Cardenal había pasado un mal rato en casa de la Princesa que no quiso admitir que nadie ajeno a ellos administrase sus bienes y Doña Luisa insistía en que quería irse a "*un lugar suyo*", y que para eso ya había escrito una carta al Rey. Además, Doña Teresa de Figueroa anunció que sólo estaría unos meses en casa de la Princesa, con la excusa de que quería ingresar en un Convento. Ante este follón el Rey intentó poner orden y advirtió a los hijos de la Princesa que había que poner orden donde no lo había, y ordenó a Doña Teresa de Figueroa que probase para ver cómo iba en la casa y mandaba a Doña Luisa que permaneciese con su marido en el castillo de Pinto.

En febrero de 1580 la princesa hubo de mudarse desde Pinto al castillo de Santorcaz, lo que no contentó a nadie, excepto a Doña Luisa, que si en un principio vio su libertad en aquella mudanza, poco después declaró que no quería irse a Santorcaz con su suegra, con la que no tenía ninguna gana de pasar más tiempo y se quejaba de "*su desventura, de verse tan arrinconada, sin remedio de sus necesidades.*" Y que, además, desde entonces, "*su esposo no la hablaba ni quería ver su rostro, y la amenazaba con una daga o cuchillo.*"

Antonio de Pazos escribió al Rey que "*una persona con crédito y verdad me dijo que había estado con Doña Luisa de Cárdenas, Duquesa de Francavilla, y que le dijo que estaba desesperada y que si en determinación de hacer de sí un mal recaudo, pues no hallaba quien le hiciese justicia, habiéndole muchas veces suplicado a Vuestra Majestad y a sus Ministros, de quienes se quejaba mucho. Dijome que la aflicción suya se había doblado después que declaró no querer ir a Santorcaz con su suegra.*"

Así es que en marzo, Doña Luisa dio un paso adelante y anunció que tenía pretensiones contra su suegra y quería apartarse de su marido, por lo que en mayo de 1580 consiguió salir de allí y se fue a vivir con su tía, la condesa de Priego. El Presidente de Castilla se lo contó a Felipe II así en carta de 2 de mayo de 1580:

“Doña Luisa de Cárdenas está en compañía de la Condesa de Priego, su tía, y tienela tan recogida y apretada, que en ningún monasterio lo estuviera, de tal manera que ni hay visitas secretas, sino en su presencia, ni ventanas abiertas a que poder asomarse. Ha sido muy a propósito la compañía de la Condesa para lo que se deseaba. Aunque la Condesa rehusó este trabajo, al fin lo aceptó con un recado que yo le envié de mi parte y del Consejo”.

Pero a su marido, Don Diego de Silva, no le interesaba que su esposa se separara de él, entre otras cosas porque no podía disfrutar de la renta de 8.000 ducados prometidos por su madre después de haber cumplido cuatro años de su matrimonio y en ese momento solo llegaban a tres. Por tanto, Don Diego pidió a Doña Luisa que volviese con ellos a Santorcaz, pero Doña Luisa escribió al presidente Pazos para asegurarle que eso *“era cosa que ella aborresce como la muerte”*. De todos estos hechos era inmediatamente informado el Rey. Asimismo, Doña Luisa escribió al Presidente Pazos para decirle que su tía pensaba dejarla pronto para asistir al parto de su hija, y que *“si se va, como sin duda lo hará, ella se quedará muy sola”*. El 18 de octubre de 1580, su tía se fue y Luisa entró en el Monasterio de la Concepción Jerónima de Madrid, donde pagaba sus gastos, convento en el que ya había estado en el año 1572, por orden del Consejo de Su Majestad, justamente durante los años en que se trataban las capitulaciones matrimoniales. Lo contaba así Luisa:

“Víspera de San Martín del año pasado de 1583 cumplí veinte años que fue a diez de noviembre. La primera vez que me depositaron en la Concepción Jerónima por orden del Consejo, tenía nueve años y ocho meses. Estuve allí dos años y dos meses”

Ni su suegra ni su marido perdieron la esperanza de que Doña Luisa volviera con ellos. Sin embargo jamás volvería a la casa de la Princesa de Éboli, porque permaneció en el Monasterio de la Concepción desde ese año de 1580 hasta la definitiva anulación de su matrimonio por la Rota Romana en 1590. Durante la década de 1580, Don Diego no cesó en sus intentos de parar la anulación del matrimonio y en eso tuvo como fiel aliada a su madre, que no olvidaba la suculenta herencia de Doña Luisa. A pesar de su reclusión en Santorcaz y luego, a partir de marzo de 1581 en Pastrana, la Princesa de Éboli siguió ayudando a su hijo, a quien daba mucho dinero para deslumbrar a la familia de Doña Luisa de Cárdenas con su fastuosidad. Entre marzo de 1583 y fines de 1590, cuando se casó de nuevo, gastó más de 100.000 ducados

Pero, a pesar de todo, parece que Don Diego de Silva, Conde de Salinas y Duque de Francavilla, estaba realmente enamorado de Doña Luisa, porque después de la separación acordada por La Rota Romana y de su segundo matrimonio en 1591 con doña Ana Sarmiento de Villandrando, condesa de Salinas, su madre, la Princesa de Éboli, le mandó una carta desde su destierro en Pastrana en la que le decía: “

Y tu hijo, sabe conocer la merced que Dios te ha hecho, y pasea menos, a lo menos no pasees, por la calle de Doña Luisa, ni por parte sospechosa, ni visites cosa que lo sea ni hables en cosas de ella".

Por lo que parece, incluso después de la anulación de su matrimonio con Luisa de Cárdenas, Don Diego seguía embelesado con ella; además, corría el riesgo, a los ojos de la princesa, de dañar su nueva alianza con la condesa de Salinas. Diego fue un gran poeta, y en alguna de sus poesías dejó entrever el amor que siempre tuvo a Luisa.

Aun así, los Éboli siguieron tratando mal a Doña Luisa, de quien pregonaban su demasiada tendencia a recibir visitas y asomarse a las ventanas. Tampoco era cosa reprehensible ni censura haberse casado con el conde de Aguilar una vez que se vio en libertad de hacerlo, y más tarde como viuda, con Filiberto Manuel de Este, Marqués de San Martín. Por tanto, el dicho de "*Marquesa de Este, Condesa de Aquel y Duquesa del Otro*" no la hace justicia, sino represalias de los Príncipes de Éboli primero y después de los Duques de Pastrana y de Francavilla.

Fue a partir de su divorcio cuando Luisa pudo tomar el control efectivo del Señorío de Colmenar de Oreja. Lo primero que hizo fue construir tres molinos en el paraje de la Aldehuela en lugar de las aceñas que había, e hizo reformas en la presa que los abastecía pues había quedado en mal estado tras los destrozos que años atrás había producido una crecida del río. También realizó sustanciosas donaciones al Convento de franciscanos que había fundado su padre e hizo construir un humilladero en el camino que iba de Colmenar a Valdelaguna. Los humilladeros eran pequeños recintos donde se colocaban imágenes religiosas a la entrada de los pueblos y donde los viajeros se paraban para purificarse, para pedir un buen viaje o para dar gracias por su regreso. El humilladero construido por Doña Luisa era rectangular, de pequeñas dimensiones y tenía un tejado volado sujeto por cuatro postes. Estaba justamente en el paraje que hoy, por eso, se denomina de "Los Cuatro Postes", en el cruce de las carreteras de Colmenar a Valdelaguna y de Chinchón a Belmonte. Pues bien, una vez estuvo terminado, Doña Luisa mandó a Roma a los curas de Colmenar y Valdelaguna a recoger el Cristo que el Papa San Pío V le había regalado como homenaje a la muerte de su padre en la batalla de Lepanto. A su vuelta, ordenó Doña Luisa que el Cristo fuera colocado en el humilladero de los Cuatro Postes. Pasando los años, el Cristo empezó a tomar fama de milagroso, por lo que se le buscó un sitio más amplio donde pudiera ser venerado por más devotos, y se le trasladó a la ermita del paraje de Santa Catalina. Y así, al Cristo que venía del humilladero, acabó llamándosele el Cristo del Humilladero. Nuestro Patrón.

No podemos acabar con la historia de Doña Luisa sin hablar, aunque sea mínimamente, de su hermano de padre, Don **Diego de Cárdenas**. Pues este Diego se crió en Colmenar de Oreja y vivió, seguramente, en la calle Castros. Estudió leyes y fue Oidor de la Real Cancillería de Valladolid, que es el equivalente a lo que hoy es un Magistrado del Tribunal Supremo. Fue Secretario del Consejo de Indias y junto a su mujer, Doña Catalina Ponce de León, fundó el convento de las Agustinas Recoletas. Es decir, su padre fundó el de los frailes y él hizo lo propio con el de las monjas. Ambos, Don Diego de Cárdenas y su esposa Doña Catalina, están

enterrados en una cripta que está debajo del altar de la iglesia del Convento, cripta que aún no ha sido visitada por nadie, por lo que estamos intentando que las monjas nos permitan acceder a la cripta.

Hace un par de años, el Presidente de la Hermandad del Cristo del Humilladero, me comentó que tenía intención de regalar un nuevo manto para la que el Cristo lo luciera procesionando en su carroza, y me pidió consejo sobre los símbolos que debía llevar bordados. No lo dudé un momento y no solo le aconsejé, sino que le rogué, que incluyera en el manto el escudo de la familia Cárdenas, en homenaje a **Don Bernardino, a Doña Luisa y a Don Diego de Cárdenas**. Don Francisco Haro, Presidente de la Hermandad, aceptó de buen grado la petición y el escudo aparece hoy bordado en oro en la trasera del manto. El dibujo del escudo fue realizado por nuestro amigo Gregorio Piña, tomando como referencia el que está esculpido en piedra en la fachada izquierda del atrio del Convento, en la puerta que da acceso al ala derecha del edificio, donde estaba el palacio de los Condes de Colmenar, pues hemos de aclarar que Doña Luisa de Cárdenas no tuvo hijos, ni los tuvo su hermana doña Mencía, ni su hermanastro don Diego, por lo que el título del Señorío de Colmenar lo heredó su pariente, don Bernardino Ayala Cárdenas y Velasco, VIII Conde de Fuensalida, a quien el Rey Felipe IV concedió el título de Primer Conde de Colmenar el 9 de diciembre de 1625. En la actualidad, el espacio que ocupó el Palacio está convertido en viviendas que las monjas alquilan para sacar algún dinerillo con el que pagar su comida. El escudo de los Cárdenas también está en la Fuente del Barranco del Zacatín.

("Índices de la correspondencia entre la Nunciatura de España y la Santa Sede durante el reinado de Felipe II." Tomo II. José Olarra Garmendia y María Luisa Larramendi. Madrid, 1949. // "España y Europa en el siglo XVII". Tomo I. Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Madrid, 1986. // "La princesa de Éboli". Gaspar Muro. Círculo Amigos de la Historia. Madrid, 1974. // "Boletín de la Real Academia de la Historia". Tomo CXCVII. Cuaderno II. Madrid, 2000. // "Colección de documentos inéditos para la historia de España". Tomo LVI. Marqués de Miraflores y Miguel Salva. Madrid, 1870. // "Nuevos datos para la biografía de Don Diego de Silva y Mendoza, Conde de Salinas". Trevor J. Dadson. Universidad de Belfast. 1985. [llccdigital.dgb.uanl.mx/la/1080020168/1080020168_62.pdf](http://lccdigital.dgb.uanl.mx/la/1080020168/1080020168_62.pdf) // "La Batalla de Lepanto en la correspondencia del Conde de Gondomar". Ex Bibliotheca Gondomariensi. Patrimonio Nacional. Real Biblioteca. // "Hijos de Madrid, ilustres en santidad, dignidades, armas, ciencias y artes". José Antonio Álvarez y Baena. Madrid, 1789. // "Los molinos de la presa de la Aldehuela (Colmenar de Oreja): Obras de remodelación de un complejo hidráulico en el río Tajo (siglos XVI y XVII)". Horacio Baltanás. Madrid, 1998. // "Estrategia patrimonial y jerarquía del linaje: los mayorazgos de la Casa Ducal de Maqueda en el siglo XVI." Juan Ramón Palencia Herrejón. Universidad Complutense de Madrid, 2002. // "El «Canto de Eríon» inserto en la Filida de Montalvo". Julián Arribas Rebollo y Jesús Peñalva Gil. Centro Virtual Cervantes, 2002. // "Creación, antigüedad y privilegios de los títulos de Castilla". José Berni y Catalá. Madrid, 1769. // "Origen de las dignidades seculares de Castilla y León". Doctor Salazar de Mendoza. Madrid, 1657. //

El abuelo de Doña Luisa, **Don Gutierre de Cárdenas**, fue testigo de otro suceso de amores que tuvo lugar en Colmenar de Oreja, y no de cualquier mujer, sino de la mismísima princesa Isabel, la futura **Isabel la Católica**. Pues resulta que la Princesa Isabel era la hermana del Rey Enrique IV, que tenía a su hija Juana como heredera. Pero a un grupo de nobles les dio por decir que la pobre Juana no era hija suya, sino de Don Beltrán de la Cueva, y la apodaron Juana la Beltraneja. Por razones que no vienen al caso, y después de muchas intrigas y peleas, en 1468 los nobles más poderosos consiguieron que el Rey designase como su sucesora en el trono, no a su hija Juana, sino a su hermana Isabel. Para confirmar este acuerdo, Enrique IV convocó a los nobles en Ocaña y, de camino, puso su Corte en Colmenar

de Oreja, donde residió con la princesa Isabel en la que todavía se llama calle Real. Allí estuvieron varios meses, mientras que el Rey Enrique IV negociaba el matrimonio de su hermana Isabel con el Rey de Portugal. Pero no todos los nobles estaban de acuerdo con que Isabel fuera la heredera del trono, de tal manera que el 24 de octubre de 1468, uno de ellos, el Conde de Tendilla, en nombre de los partidarios de la desheredada princesa Juana la Beltraneja, clavó en la puerta de la iglesia de Colmenar de Oreja, (en la que da a la Plaza del Mercado), una copia de la carta que habían mandado al Papa, quejándose de la designación de Isabel como heredera del Rey. Por cierto que en el sepulcro del Conde de Tendilla, que está en Guadalajara, aparece el Conde muerto y leyendo. Y aquí en Colmenar de Oreja, Isabel, en vez de esperar a que se confirmara su matrimonio con el Rey de Portugal, tal y como quería su hermano, lo que hizo fue negociar su matrimonio con Fernando de Aragón. Y quien ayudó a la princesa en esta negociación fue Don Gutierre de Cárdenas, el abuelo de Doña Luisa.

Es decir, que el matrimonio que pretendía la princesa Isabel con Fernando de Aragón, se fraguó en Colmenar de Oreja, y en esta ocasión el asunto tuvo final feliz, porque ya sabemos que Isabel y Fernando se casaron y fueron tan felices como podían ser entonces los Reyes, por lo que no es de extrañar que los Reyes Católicos concedieran muchos privilegios a nuestro pueblo, destacando entre ellos la licencia para ampliar nuestra iglesia que dio Fernando el Católico.

Hay un libro precioso, "*Amor y predestinación*", escrito por el filósofo e historiador José Antonio Ugarte, que desgraciadamente sólo se publicó en Méjico, que dedica un capítulo completo a la estancia de la princesa Isabel en Colmenar de Oreja y cuenta cómo su futuro esposo, Fernando, vino a nuestro pueblo a verla, disfrazado y de incógnito, y cómo se citaron en la posada que había en la Aldehuela.

Por lo demás, Gutierre de Cárdenas (Ocaña - Alcalá de Henares, 31 de enero de 1503) fue figura prominente durante el reinado de los Reyes Católicos. Fue nombrado Contador Mayor del Reino y Alcalde Mayor de Toledo. Entre otros cometidos importantes, tuvo, como hemos dicho, gran protagonismo en la boda de Isabel y Fernando, representó a los Reyes en el Tratado de Tordesillas, que fue el compromiso suscrito en 1494 entre España y Portugal para repartirse el Nuevo Mundo que acababa de descubrir Colón dos años antes.

("La monarquía como conflicto en la corona castellano-aragonesa". José Manuel Nieto Soria. Madrid, 2006. // "Yo, Juana la Beltraneja. La reina traicionada." José Miguel Carrillo de Albornoz. Pamplona, 2004. // "Los Reyes Católicos, la conquista del trono". Luis Suárez Fernández. Madrid, 1989. // "Correspondencia del Conde de Tendilla". Real Academia de la Historia. Tomo XXXI. Emilio Meneses García. Madrid, 1973. // "Memorias de Don Enrique IV de Castilla". Fortanet, 1913. // "Isabel la Católica, una reina vencedora, una reina derrotada". Alfredo Alvar Ezquerro. Temas de Hoy, 2004. // "Amor y predestinación". José Antonio Ugarte. Ediciones B. México, 2006.

Y ya para acabar, y cambiando totalmente de tercio, quiero preguntarles si saben ustedes lo que es la "crotalogía". No ¿verdad? Pues tal cosa es la ciencia que estudia el arte de las castañuelas. Les hablo de esto porque el primer tratado del que se tiene noticia sobre este asunto lo escribió un fraile de Colmenar de Oreja y que da nombre a nuestra biblioteca: **Fray Juan Fernández de Rojas**. Nació, como hemos dicho, en Colmenar de Oreja el 23 de junio de 1752. Era hijo de Francisco Fernández de Rojas y de Plácida Mateo Agustín. Fue un grandísimo escritor e historiador, amigo de Goya, que le pintó un retrato que se expone en la Real Academia de la Historia de Madrid. Murió en el Convento de San Felipe el Real de Madrid el 18 de abril de 1819.

El libro se llama exactamente "*Crotalogía o ciencia de las castañuelas. Instrucción científica del modo de tocar las castañuelas para bailar el bolero y poder fácilmente, y sin necesidad de maestro, acompañarse en todas las mudanzas de que está adornado este gracioso baile español*". Pero el título sigue: "*Contiene una noción exacta del instrumento llamado castañuelas, su origen, modo de usarlas y los preceptos elementales reducidos a riguroso método geométrico, juntamente con la invención de unas castañuelas armónicas que se pueden templar y arreglar con los demás instrumentos*". El libro tiene cien páginas, fue impreso en la Real Imprenta de Madrid en 1792, y nuestro fraile lo firmó con el seudónimo de Licenciado Francisco Agustín Florencio. Y aunque es verdad que este tratado explica todo lo referente a las castañuelas, en realidad es una graciosísima sátira de las costumbres sociales, científicas y literarias de su tiempo. El libro comienza con la siguiente gran verdad que podemos aplicar a muchos aspectos de nuestra vida:

"No hace ninguna falta tocar las castañuelas pero, en caso de tocarlas, más vale tocarlas bien que tocarlas mal."

Y lo mismo puede decirse del "DÍA DE LA MUJER". Que no hace ninguna falta celebrarlo, pero que si celebra, mejor celebrarlo bien que mal.

("Francisco Asenjo Barbieri". Emilio Casares Rodicio. Instituto Complutense de ciencias musicales. Madrid, 1994. // "Ensayo de una bibliografía comentada de manuales de artes, ciencias, oficios, costumbres públicas y privadas de España". Vicente Castañeda y Alcover. Real Academia de la Historia. Madrid, 1955. // "El flamenco en su raíz". Arcadio Larrea Palacín. Junta de Andalucía. Consejería de Cultura, 2004. // "Bibliografía en resúmenes de la literatura española". Emilio Martínez Mata. Universidad de Oviedo, 2000. // "Historia de los heterodoxos españoles". Marcelino Menéndez Pelayo. Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1992. // "Arte de jugar a la lotería o colección de los mejores tratados sobre este juego." Ildelfonso Mompié. Valencia, 1825. //

Bueno, creo que ya les he aburrido bastante. Pero el año que viene, si ustedes quieren, podemos hablar de otros colmenaretes y colmenaretas que desgraciadamente hemos ido olvidando, como las cantantes Hermanas Benavente; María Teresa Freire, la primera alcaldesa que tuvo Colmenar y única en Madrid; o de Raula, un paisano nuestro de la familia de los Alvar, Eugenio Alvar, que fue el modisto, entre otras, de Juanita Reina.

Muchas gracias por su presencia y por su paciencia y muy buenas tardes.

